

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

9060 REAL DECRETO 479/1990, de 15 de marzo, por el que se declara la jubilación forzosa, por cumplir la edad legalmente establecida de don Francisco Ceres González, Magistrado.

De conformidad con lo establecido en la disposición transitoria vigésimoctava, uno, de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial; en la disposición adicional primera de la Ley Orgánica 7/1988, de 28 de diciembre, de modificación de la anterior; en la Ley de Clases Pasivas del Estado y en la disposición transitoria sexta, dos, de la Ley 37/1988, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1989; por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 15 de marzo de 1990,

Vengo en declarar la jubilación forzosa por cumplir la edad legalmente establecida el día 16 de abril de 1990, con los derechos pasivos que le correspondan y la ayuda económica por jubilación anticipada de don Francisco Ceres González, Magistrado con destino en el Juzgado de Instrucción número 4 de Valencia, cuya jubilación producirá efectos a partir de la fecha indicada.

Dado en Madrid a 15 de marzo de 1990.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
ENRIQUE MUGICA HERZOG

MINISTERIO DE JUSTICIA

9061 ORDEN de 2 de abril de 1990 por la que se resuelve concurso de traslado para la provisión de una Secretaría vacante de Juzgados de Menores.

Visto el expediente instruido para la provisión, en concurso de traslado, de una Secretaría vacante de Juzgados de Menores, anunciado por Orden de 22 de febrero de 1990, publicada en el «Boletín Oficial del Estado», de 5 de marzo siguiente,

Este Ministerio, de conformidad con lo previsto en el artículo 33 y disposición transitoria tercera del Real Decreto 429/1988, de 29 de abril, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios Judiciales, y Reales Decretos 607/1988, de 10 de junio, y 1085/1988, de 23 de septiembre, de creación de los Juzgados de Menores, ha resuelto

nombrar al Secretario que a continuación se indica para desempeñar dicha plaza por ser el concursante que, reuniendo las condiciones legales, ostenta derecho preferente para desempeñarla.

Nombre y apellidos: Doña María Paz Olivera Reina. Destino actual: Juzgado de Instrucción número 11 de Málaga. Plaza para la que se le nombra: Juzgado de Menores de Málaga.

Se excluye del presente concurso a doña Esther Codina Castro por no haber transcurrido dos años desde la toma de posesión en su último destino.

La Secretaria nombrada en virtud de esta Orden deberá tomar posesión de su cargo dentro de los ocho días naturales siguientes al de fecha de publicación de su nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Orden cabe interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo, de conformidad con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que, por delegación del excelentísimo señor Ministro de Justicia, de 27 de noviembre de 1986, comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 2 de abril de 1990.-P. D., el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Juan Antonio Xiol Ríos.

Sr. Subdirector general de Asuntos Personal.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

9062 ORDEN de 10 de abril de 1990 por la que se hace pública la adjudicación de los puestos de trabajo provistos por el procedimiento de libre designación.

De conformidad con los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, 4.º 2 y 21.3 del Reglamento General de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 28/1990, de 15 de enero,

Este Ministerio, utilizando la prórroga excepcional a que se refiere el artículo 21.3 anteriormente citado, ha dispuesto hacer pública la adjudicación de los puestos de trabajo especificados en el anexo a la presente disposición y declarar desiertos los que asimismo se relacionan, los cuales fueron convocados mediante Orden de 30 de enero de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de febrero), para ser provistos por el procedimiento de libre designación.

Madrid, 10 de abril de 1990.-P. D. (Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario, Enrique Martínez Robles.

ANEXO

Puesto adjudicado			Datos personales		
Puesto de trabajo 1	Nivel 2	Localidad, provincia 3	Apellidos y nombre 4	NRP 5	Cuerpo 6
Ministerio y Subsecretaría SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA Unidad de Apoyo Secretaría Director general	16	Madrid	Del Prado Martínez, Victoria	5196889824	A1146